

## CONSULTAS Y ACLARACIONES

1.- Favor clarificar si el personal de guardias cuenta con baños higiénicos separados por sexo.

Respuesta: Sí, el Pcdv proporciona al personal de guardias, baños separados por sexo, los cuales se encuentran en el edificio de difusión. Además, señalar que también disponemos de casetas de seguridad para que sean utilizadas por los distintos turnos.

2.- El personal cuenta con alguna dependencia para los efectos de tomar su colación.

Respuesta: para los efectos de que el personal realice su colación, disponemos de un comedor, el cual debe ser equipado por la empresa adjudicada (hervidor, microondas, etc.)

2.- Se le tiene asignado al personal de guardias lockers y en cual dependencia.

Respuesta: El parque cuenta con lockers para el personal de guardias, los cuales se encuentran en el edificio de difusión, en el mismo lugar donde están los baños y el comedor.

3.- Favor señalar las vestimentas del uniforme corporativo que se aceptaran, ya que el uniforme se estipula en la Directiva de Funcionamiento y su uso lo fiscaliza la autoridad Fiscalizadora OS-10.

Respuesta: El uniforme de los guardias debe cumplir con la normativa legal vigente, pero acorde a la identidad del Parque Cultural de Valparaíso, por lo que en temporada de verano pueden utilizar polera pique con un pequeño distintivo que señale que son funcionarios de seguridad.

**Plazo para presentar la boleta de garantía: jueves 11 de octubre de 2018 a las 12:00 horas.**

**Plazo para presentar la Oferta: jueves 11 de octubre de 2018 a las 18:01 horas**

Valparaíso, 09 de octubre de 2018